

Expediente: 13609/24
Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN C/ CENTENO HECTOR ANTONIO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 20/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CENTENO HECTOR ANTONIO, -DEMANDADO
20146613471 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 13609/24



H108012548882

JUICIO: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN c/ CENTENO HECTOR ANTONIO s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 13609/24. Juzgado de Cobros y Apremios 2

San Miguel de Tucumán, atento lo solicitado, líbrese nuevo mandamiento Ley N° 22.172 conforme fuera ordenado el 10/10/2024 con fecha actualizada..Se hace constar que se encuentra autorizado a realizar la medida y denunciar bienes, el martillero:**Juan Ramon Moyano, M.P 288, casillero digital 2010321578, teléfono 3814188038.** - c/c 13609/24.-

Actuación firmada en fecha 19/12/2024

Certificado digital:
CN=NORRY Marta María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27228773544

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.